

idea, tanto en días de elecciones como en la fijación de horarios de cierre que no reconocen los usos que dan los ciudadanos a los centros comerciales. En esta materia no podemos retroceder.

Katja Tusich

Presidenta de la Cámara de Centros Comerciales

REAPERTURA DEL COMERCIO EN ELECCIONES

SEÑOR DIRECTOR:

La alta participación en las elecciones del fin de semana pasado confirmó la cultura cívica del país y acreditó un aspecto clave para el comercio, el empleo formal y la economía: es posible realizarlas sin restringir el funcionamiento de los centros comerciales.

El sábado 26 de octubre votó el 47% del padrón electoral y los ciudadanos continuaron con sus actividades normales, visitando galerías, mercados, *strip centers*, *outlets* y *malls* para encontrarse, entretenerse, comprar o disfrutar de una buena comida en espacios seguros. De paso, se protegió la fuente de empleo de más de 1,7 millones de personas que trabajan en el comercio legal en turnos debidamente regulados y se quitó espacio a la informalidad, que crece en forma alarmante.

Es urgente que en todos los futuros procesos electorales el comercio pueda funcionar normalmente, sin discriminaciones, garantizando el derecho a voto de sus trabajadores y los permisos correspondientes. En el debate que se desarrollará en 2025, la experiencia del sábado pasado resulta irrefutable.

Las restricciones al comercio formal afectan la vida cotidiana y el empleo. En este sentido, la reciente iniciativa parlamentaria de adelantar el horario de cierre del comercio es igualmente nociva y afecta indebidamente la generación de trabajo, la libertad de las personas y de una actividad que aporta al progreso económico y social del país. En la mayoría de los países desarrollados, este sector ha flexibilizado sus horarios, de acuerdo con múltiples factores, priorizando a los consumidores y protegiendo a los trabajadores.

Limitar el comercio formal es una mala